

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Rédiccion completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Rédiccion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los págos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 causa: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Reunión, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Corrao y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Hacullera, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

PELO-SEDA PARA PESCAR.

Se quiere poner un depósito de este pelo en Nápoles, vía Chiaia, 183, en el almacén del señor Giacomo Mezzo.—Los fabricantes que se interesen pueden mandar las muestras, haciendo seguir el reembolso del dinero ó solamente la dirección de su casa, que se dará encargo para tratar.

Se tiene correspondencia en el idioma español.

LA PAZ DE MURCIA.

Un periódico madrileño, ocupándose de la izquierda, señala las dos tendencias que la trabajan, atribuyendo al señor Morat los mismos proyectos que el que colocado a una distancia de la monarquía, procura aproximarse para servir la mañana con más entusiasmo que el que hoy rije los destinos de la nación.

Resume también que en el Olimpo, no miran con buenos ojos el código inhumano de 1869 y que con tantos entorpecimientos, unido á lo mucho que se viene intriguando por el Gobierno, no es fácil consiga la realización de sus patrióticos ideales.

No sabemos hasta que punto podrán ser ciertos los presentimientos de nuestro ilustrado colega, ni menos que existan esos obstáculos tradicionales que apunta; pero sea lo que fuere, lo cierto y evidente es, que las fuerzas con que cuenta la izquierda, no habrán de servir á la reacción, ni por consiguiente al Gobierno fusionista que la personifica.

Por fin habló «El Diario»; dice hoy: «Los distritos en que se ha dividido esta población y sus respectivas secciones, no son una novedad en su historia. La novedad es el distrito nuevo que se ha formado con secciones de los que vienen de antiguo. No tiene mucho que alabar el arreglo total de esos distritos; pero, suponiendo que tengan cuarenta defectos, treinta y seis fueron aprobados ó consentidos por quien ahora los critica todos, y en el tiempo de su concejalía pudo remediarlos.»

Nuestro colega, sentimos decirlo, ha hecho una plancha, como suele acontecer al tratar las cuestiones concejales, sin duda porque dice lo que le dicen y no lo que con su buen criterio escribiría si estudiara las cuestiones y sobre todo la ley.

Hemos censurado la división de distritos porque al hacerla se ha querido ahorrar el trabajo de un estudio y para formar el nuevo distrito, ó sea el décimo, se han tomado barrios de los primeros que se han leído, vengan ó no vengyan bien, queden bien ó queden mal los distritos que estaban formados, que lo fueron muy legalmente y presidiendo en ellos el tipo que hoy exigimos como presidente en todo lo que estudia y última nuestro amigo el Sr. Diaz Casan, razón por la que entonces aprobó aquel Ayuntamiento el trabajo y con él el ex-concejal á que justamente alude hoy «El Diario».

Por estimado colega, no cambia los párrafos, una cosa son los DISTRITOS y otra los COLEGIOS que de estos se forman para las elecciones, y nosotros, lo que hemos probado que está hecho ilegalmente, pues en ninguno se ha respetado el precepto legal de que un colegio NO forme parte de varios distritos, es la formación de esos colegios, de la cual, si es que había, debemos decir: primero, que en ella no tuvo ninguna clase de intervención el ex-concejal aludido, pues de ese asunto no se trató entonces, y segundo, que si el Ayuntamiento de ahora no ha hecho más que quitar lo que había hecho, sin ver si respondíamos á lo que existía, sino á la reforma buena ó mala que se proponía en los distritos para formar el décimo que se aumenta, en verdad que tal conducta prueba que no se leido la ley y merece aún mayor censura. Tomando como nuevo trabajo la división de colegios, podría, aunque fuese ilegal desde el principio al fin, defenderse con que obedecía á cabales políticas para las elecciones; haciendo ver

que ese trabajo es el que había acusado ignorancia de la ley y descuido.

Otra vez que «El Diario» defiende al Ayuntamiento hágalo por su cuenta, que de seguro, con su probada inteligencia, se ahorrará que le devolvamos con creces lo que queriendo ser una lección se convierte en una salida de toño.

«La Provincia» dice que no es cierta la noticia dada por el Sr. Bermúdez sobre traslación del Gobernador.

Pues si llegase á no confirmarse, lo sentiríamos por todos, menos por los cassolistas, que son los únicos que ganarán. ¡Cree nuestro colega posible que diera resultados la anunciada reunión con una autoridad que no puede inspirar confianza al cuerpo electoral! ¿Qué partidos ni qué personas serías y formales se comprometerían á luchar sin otras garantías que la libérrima voluntad de un hombre esclavo de la política?

De 397 electores que tiene Beniján, tomaron parte en la última elección 163 votando unánimemente la candidatura ministerial.

De 1,558 que tiene la única seccion del octavo colegio, en el cual entran Santa Eulalia, Puente de Tocinos y otros partidos, votaron 613; entre los votantes vemos al desgraciadamente impesibilitado Leon Perez, á D. Diego Marin Barneuyo y al difunto Miguel Escolano.

De 743 electores que tienen San Lorenzo y Los Garres votaron 604. En este colegio era presidente D. Gabriel Guillén y la votación se hizo en el salón del Circo que tiene la virtud de resucitar los muertos y hacer venir á los ausentes, como se vio en las elecciones municipales. Nosotros pasamos por la puerta del colegio al verificarse la votación, y desgracia nuestra fué el no participar de la animación que debió haber, pues en aquel momento reinaba la soledad mas espantosa dentro y fuera del local y en las avenidas. Han votado el conserje del Casino, el mozo Gabriel Pinar, el farmacéutico ausente hace meses D. Antonio Garcia Ochando, D. Santiago Arroyo, D. Antonio Ogea Virancos, D. Ramon Lopez y Lopez, que á pesar de estar fuera también votó en Santa María, D. Andrés Barrio, D. Vicente Arques, D. Jesualdo Guirao, D. José Ledesma Serra, don Matías Rodriguez Pellicer, D. Ramon Saco, D. Antonio Martinez Torres, y hasta el Sr. Cura D. José María Moreno. Por el número de votantes y por la variedad de categorías de los que dejaron sus ciudades, se ve la popularidad de la fusión en este colegio y la minoría exigua que quedamos los que no votamos.

En Torrealba no han tenido tantas afeciones los fusionistas, pues de 295 electores, solo 53 votaron á la fusión.

Dice «La Provincia»: «Anoche á última hora se decía que en el seno del comité fusionista había estallado una discordia, há largo tiempo contenida.

No tenemos mas detalles, pero se asegura que se separan algunas importantes personalidades.

Dios dirá. Lo extraño es que hayan podido vivir juntos, elementos tan heterogéneos y repulsivos.

«La Provincia» se empeña en que hay interés en entorpecer el reparto.

No sabemos por qué se apura el colega, que ha pedido lo haga el Sr. Gobernador con personas de su confianza. Lo principal es que es aquí el dinero, hágalo bueno, veámoslo, y de cuide, que se repartirá.

Por tanto, suprime sus censuras á los que no quieren tenerlo para evitar se diga que aquí hay muchas personas que abandonan sus quehaceres para acudir donde se reparte dinero.

A las quejas del «Noticiero» y LA PAZ sobre exclusivismo, contesta el colega de la calle de San Nicolás lo siguiente:

«Hemos leído los sueltos de LA PAZ y el «Noticiero» sobre nuestro exclusivismo.»

«Lacónic está el colega y lo comprendemos, hay cosas que no se pueden defender, pues acusarían falta de compañerismo; y por más que este sea un mito, pues yo lo vemos absolutamente en nada, conviene predicarlo para que alguien lo crea. El compañerismo se reduce hoy á ser amigos particulares y tratarnos bien ante el público, pero sin que esto sea obstáculo para causar

perjuicio en los intereses y sobreponernos. Se dirá que eso de los intereses no debe nombrarse, pero como aquí ninguno publica periódico por distracción ni por dar inversión á sus rentas, es imposible prescindir de que en todos exista algo de empresa, que es á la que se lastima con que el compañerismo no sea una verdad, y alcance á los precios, días de publicación, reparto de aquello á que todos podamos tener derecho, etc. etc.

Nosotros no queremos un compañerismo aparente, sino práctico y efectivo; que la mas sincera amistad se trasluzca en todo, y que si alguno aventaja á otro sea solo por su mejor suerte ó mayor acierto; que sea verdad el que cuando el sol salga, salga para todos, es decir, que disfrutemos todos de sus beneficios rayos sin que otro nos haga sombra.

Los que ayer leyeron en «La Provincia» su contestación al remitido que publicamos el miércoles, preguntaban, y con razón, pero dónde está el dinero? No felté quien al oído dijera: Todavía tendrá que hacer otra cuestión La Union rural y enviar á Madrid nueva comisión. Puede que acierte.

Nuestros diputados y Senadores pertenecen á la Junta Nacional; cómo es que de esta no recaban un acuerdo para que vengan los 85 mil duros?

NOTICIAS.

Una pregunta al «Diario» por si quiere contestarla, motivada en un suelto de su número de hoy: «Los conejales no tienen obligación de vigilar la plaza, ya por turno, ya los de la comisión del ramo? ¿Para qué los elije el pueblo?

Creemos razonable cuanto se diga en favor de la asistencia médica para los vecinos de la huerta, y nos parece que para establecerla sin aumentar el presupuesto debiérase apelar á lo que en varias ocasiones y lugares hemos dicho, á suprimir las medicinas á los de Murcia y nombrar médicos para los partidos rurales.

Se ha dicho que será fácil el traslado al Gobierno de Sevilla, de nuestro paisano Sr. Lopez Somalo.

En Cieza se han sentido cuatro temblores de tierra el día 7 sin que ocasionen ningún incidente desagradable.

En Málaga se vá á aumentar hasta diez y ocho el número de kioscos anunciadores.

Entre los presos en Jerez se hallan diez secuestradores reincidentes.

En el sorteo de amortización de 6,000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, celebrado el 1.º del actual, han resultado favorecidas las bolas núms. 185, 146, 002, 031, 911, 377, 555, 464.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 002, 031, 146, 155, 377, 464, 555, 911 y en el segundo millar los núms. 1002, 1031, 1146, 1155, 1377, 1464, 1556, 1911 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emisión.

Los propietarios de Jaen han acordado no votar para cargos concejales á los que interzagan en las empresas de consumos.

Una nueva y gran desgracia aflige de nuevo á la huerta de Murcia. Ayer amanecieron heladas todas las ho hizas de la vega, que constituyen la única esperanza y la única riqueza del labrador, y esta noche ha caído otra helada mayor.

Mañana se verá en vista de Juicio oral y público, la causa contra Vicente Lopez Mateos por hurto de una manta. Infamará como abogado defensor don Agustín Hernandez del Aguila.

El día 12 del actual y hora de las 11 de su mañana tendrá lugar ante la Comisión provincial la vista de las reclamaciones hechas contra la exclusión é inclusión de las listas electorales en los pueblos de Cieza y Abanilla.

D. Joaquin Tuero, empleado que era en las oficinas de la Administración de Hacienda en esta capital ha sido trasladado con ascenso á la Delegación de Alicante, para donde ha salido á tomar posesion de su nuevo destino.

El Sr. D. Nicolás Paidullés, Jefe de Fomento de la provincia, ha tenido la

atención, que le estimamos en mucho de remitirnos un ejemplar de la Estadística minera de España, correspondiente á los años 1879 y 1880, que ha publicado la Direccion general de Agricultura, industria y comercio.

De paso para los baños de Archena se hallan en esta nuestro paisano y amigo particular D. Juan Lopez Parra y su apreciable señora.

No cesamos de leer elogios á nuestra Junta de Socorros por la publicación de sus cuentas, que han llegado ya á poder de casi toda la prensa nacional.

Todavía no ha dicho nada sobre los nuevos colegios electorales, ilegalmente formados por nuestro Ayuntamiento, «El Noticiero».

Se ha dispuesto que los profesores públicos de primera enseñanza no se asocien de sus discípulos para asistir á funciones ni otros actos públicos, ya sean de carácter político ó religioso, sin que tengan la autorización de los respectivos padres, tutores ó encargados. Nos parece bien.

En esta Audiencia de lo criminal se han cursado 182 causas.

Sobrescuidas, 56; sentenciadas, 9; juicios orales, 2; conformados, 34; y calificadas, 93.

Se ha dispuesto que el inspector de montes D. Saturnino Briones, visite la suenca de Murcia.

Continúa sintiéndose gran frío á causa de la nieve que corona nuestras montañas. En Albacete están á 2º bajo 0.

Ha jurado el cargo de abogado Fiscal suplente en la Audiencia de Cartagena, nuestro compañero D. Antonio Paredes y Sanchez, director del periódico «La Publicidad».

Segun los periódicos de Oviedo, está designado para ocupar aquella silla episcopal un canónigo de esta Sta. Iglesia de Murcia.

El 20 del actual se subastará en el Juzgado municipal de la Catedral la 19.ª parte de la casa conocida por café de Trifon, en la cantidad de 1,136 pesetas.

Los reclutas del actual reemplazo que deban ingresar en el batallon depósito de esta capital, deberán presentarse en el mismo el día 15 del corriente.

La sociedad minera titulada «Redención», domiciliada en Murcia que trabaja la mina «Segunda Carmen» del barranco Triguercas, está perforando un magnífico pozo de grandes dimensiones que alcanza hoy la profundidad de 90 metros, y se propone hacer un segundo tiro con su anchura correspondiente. Esta mina linda con la llamada «Mochuelo» que ha producido algun mineral. En la superficie de la primera hay un potente filon ferruginoso que se ha cortado en el pozo con algunas indicaciones de peróxidos de hierro.

Dice el «Diario de Huesca» que en el presente mes de Marzo comenzarán los trabajos de replanteo general del camino de hierro á Francia por Canfranc, los que estarán á cargo de los ingenieros de la línea del Norte en cuanto á la parte técnica, pues que en todo lo demás dependerán del Consejo de administración de la sociedad concesionaria. Terminado el replanteo, existe el propósito de dar principio á las obras á fin de ganar tiempo, pues se tiene por seguro que pronto quedarán zanjadas cuantas dificultades aconsejaban la demora en la ejecución de las obras.

El Alcalde de Moratalla ha dado un bando, prohibiendo que salgan los nazarenos con tambores, en las procesiones de la próxima Semana Santa. Nos parece bien.

Ha estado en Cartagena el director general de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, Excmo. Sr. Duque de la Victoria.

Han mejorado los precios de la naranja en los mercados de Francia por cuya causa aumentó considerablemente la demanda.

Ya ha aprobado el Ayuntamiento de Granada el programa de las fiestas que han de tener lugar en aquella capital con motivo del Corpus Christi. Habrá feria de ganados, exposiciones de labores de señoras, de artes, y de flores y horticultura, corridas de toros y caballos,

velada artístico literaria, fuegos artificiales, música, grandes iluminaciones y exposición pública de cuadros disolventes. El programa de estas fiestas se publicará por medio de lujosos carteles y de folletos en español, francés é inglés que serán repartidos en las principales poblaciones de Europa. La prensa granadina ofrecerá un banquete en la Alhambra á todos los periodistas españoles y extranjeros que concurrán á las fiestas. Véase, pues, cómo las poblaciones que comprenden sus intereses tratan de dar anticipada publicidad á los programas de sus fiestas, á fin de promover la mayor concurrencia de forasteros.

El 1.º de Junio se procederá al deslinde de la hacienda del «Comisario» que posee en Jumilla D. Fernando Gimenez Notal.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon número 11 de los «Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba», se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

CARTA DE MADRID.

10 de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA PAZ.

Estimado compañero: ayer como oportunamente anuncié á usted, defendieron sus proposiciones sobre empleados los Sres. Lopez Dominguez y Cañamaque. Este pronunció un discurso de corte realista que la Cámara escuchó con cierta sorpresa, pues no está acostumbrada á que le hablen en lenguaje tan seco y desuado como el que ayer empleó el joven diputado ministerial. Si este discurso le hubiera pronunciado otro que no tuviera aspiraciones de ningún género hubiera alcanzado mayor efecto; pero hay cosas, que apesar de ser ciertas no parecen bien en labios de gentes que lo sacrificarian todo ante una posición oficial.

Reina gran descontento entre los izquierdistas por la conducta de los señores Márto y Morat, á los que acusan de no cumplir los acuerdos de dicho partido. Los que se muestran mas irritados son los que proceden del partido constitucional. Un diputado por esa provincia ha escrito un notable artículo con el epígrafe «Escupir al Cielo» que verá la luz pública en «La izquierda dinástica». En dicho trabajo se dirigen fuertes pero merecidas censuras á los Sres. Márto y Morat. Al primero porque á la sombra de esa especie de protección que ejerce sobre la izquierda está causando mucho daño á este partido, y al segundo porque en diversas ocasiones ha faltado á los acuerdos adoptados en las reuniones del comité directivo, dando un ejemplo de indisciplina y perturbacion que ha desacreditado á la izquierda como partido político.

En cuanto se publique el artículo anunciado diré algo que hoy callo por razones de prudencia.

Entiendo que precisa definir actitudes y expulsar á ciertos hombres que, como Jano, tienen dos caras; una para sus amigos y correligionarios, y otra para el Gobierno con quien están en secretas inteligencias para fines que todo el mundo adivina.

Hoy continuará en el Congreso la discusión de las proposiciones sobre incompatibilidades. Después se reanudará el debate sobre indemnización á los franceses.

De La mano negra no hay noticias nuevas.

El Corresponsal, Lt.

ES VERDAD!

El estómago dá origen á cien enfermedades diferentes. Para todas y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento que devuelva al órgano completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta cual es ese remedio, la experiencia responde que las Píldoras Azucaradas de Bristol. Hay infinitos estárticos, pero las nueve décimas partes solo producen un alivio temporal muchos son peligrosos y horriblemente asquerosos. Mas vale dejar á la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo mas rápidamente que la enfermedad. No así con las Píldoras Azucaradas de Bristol que deben, únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el hígado está desregulado le arreglan; si el vientre está paralizado con obstrucciones, las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le dan el tono y vivacidad que necesitan. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.—413.

Ayer, en pleno Congreso, lanzó el general Lopez Dominguez la bomba que se esperaba; esto es, la de incompatibilidad de diputados y senadores para desempeñar destinos públicos.

El señor Lagasta contestó, en resumen, «que había en la Cámara muchas opiniones sobre la materia; que esas opiniones se habían reflejado en el número y diversidad de proposiciones presentadas con análogo objeto; que, de tomar en consideración una de esas proposiciones, deberían tomarse todas; que para ello, para discutir y aprobarlas, no habría tiempo en esta legislatura, y que el mal no se corregiría con tal remedio.

Es decir, que la puerta queda abierta de par en par, á lo menos por ahora, para que puedan ser empleados los representantes del país.

Por eso decía ayer uno que aspira á ser director, y que durante el debate no le llegaba la camisa al cuerpo:

—¡Aún hay patria, Veremundo!

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones: **Presidencia.**—Real decreto introduciendo varias reformas en la plantilla del personal auxiliar del Consejo de Estado.

Gobernación.—Real decreto concediendo varias transferencias de crédito. **Guerra.**—Real orden dándolas gracias á la Princesa de Salin-Salm por la renuncia hecha á favor del Colegio de Huérfanos é inútiles de la guerra civil de la pensión que le corresponde como viuda del teniente general don María no Tellez Giron, duque de Osuna.

Los presupuestos de Cuba han salido de la Habana en el vapor del día 5, cuyo correo conduce también á la Península al Sr. Loren.

Han sido nombrados consejeros de Instrucción pública los diputados señores Piza Pajares y Nieto (don Emilio).

Temporal de nieves: Ayer nevó en Santander, Pamplona, Barcelona, San Sebastian, Cuenca, Salamanca, Logroño, Gerona, Zamora, Tarragona, Coruña, Avila, Segovia, Valladolid y Oviedo.

No llovió en ninguna provincia. —Entre Villamarin y Busdongo (León) tuvo que detenerse ayer el tren-correo descendente á causa de la gran nevada que caía. La nieve alcanzó medio metro de altura sobre los rales, subiendo en algunos puntos hasta un metro.

—Los coches correos de Asturias no enlazaron ayer con los de León, á consecuencia de las grandes nieves que hay en las carreteras.

—En Reinosa ha nevado durante la última noche, continuando todo el día de ayer con viento Norte. La altura de la nieve era de 60 centímetros en la línea férrea entre Mataporquera y Piquero.

—En Santander estaba nevando copiosamente á las últimas horas de anoche. Los trenes por aquella línea marchan despacio y con grandes precauciones.

—Las comunicaciones de Oviedo con las demás provincias han quedado interrumpidas á causa de las nieves. Los correos de la comarca de Pajares no llegaron ayer á Oviedo ni se tenía noticia de ellos.

—También ha nevado copiosamente en la región catalana, no sólo en la montaña, sino en el llano, razón por la cual el servicio internacional de correos se está haciendo con mucha irregularidad, así como con gran exposición para los peatones.

—Telegrafían de Almería que es grande el temporal de nieves.

Un telegrama de anoche participa que en la mañana de ayer se declaró un incendio en Barreiro, Ayuntamiento de Becerra (Lugo), en la casa de Carlos Fernández, pereciendo entre las llamas uno de sus hijos.

Produjo el siniestro un descuido de una de las personas de la familia.

El señor ministro de Fomento leerá un proyecto en el Congreso abriendo un crédito á aquel departamento, con destino á obras públicas, de ocho millones de pesetas, cuya cantidad servirá de garantía para realizar una operación de crédito, que se calcula ascenderá á 330 ó 340 millones de reales.

Una pareja de la Guardia civil, al practicar ciertos reconocimientos en dos casas de Colmenar, en busca de un delincuente, ha encontrado varios docu-

mentos relacionados con la asociación *La Mano Negra*.

Como afiliados á dicha asociación fueron detenidos ayer en Hornachuelos (Córdoba) 38 individuos.

En el Bolsin de anoche se hizo el curso periódico al contado, á 64'35; á fin de mes, á 64'55, próximo, á 64'95. Operaciones.

La Sociedad Española de Higiene, sección de San Fernando, ha elevado una exposición al ministro de Marina en solicitud de que la Escuela Naval deje de ser flotante y se establezca en la localidad que llene mejor los preceptos higiénicos.

Nos parecen muy atendibles los fundamentos en que se apoya dicha exposición.

Los socios del Casino Venatorio se reúnen en junta general el lunes 12 del corriente, á las nueve de la noche, para la elección de su directiva, que ha de funcionar durante el presente año.

Hace cosa de dos años que los periódicos de Cuba, y no pocos del extranjero, escribieron mucho á propósito de una denuncia, suscrita por más de 30 testigos, que acusaba á un juez de la Habana de haber colocado á un procesado en el patíbulo, sentándole en el banquillo y poniéndole la argolla al cuello para así arrancarle una declaración.

Pues bien; esta causa ha llegado en recurso de casación al Tribunal Supremo.

Telegramas de Jerez de El Liberal:

JEREZ 9 (12 mañana).—Esta mañana salieron de Arcos los presos, cuya traslación á Jerez se había ordenado, sin que el acto haya producido la menor demostración de hostilidad de parte de los trabajadores.

Hoy ha dictado el juez instructor de este auto, declarando concluso el proceso instruido con motivo del asesinato de Bartolomé Gago. Hoy mismo pasa la causa á la Audiencia.

Asegúrase que se han descubierto en Arcos las pruebas de otro asesinato, cometido hace tres meses en condiciones análogas á las que concurrieron en la muerte de Gago. Instrúyense activas diligencias para la averiguación de los hechos.

Por consecuencia de esta causa, ha sido detenido Cristóbal Durán Gil, de quien se dice fué uno de los que en 11 de Agosto asesinaron á su compañero Rivero Montero por haberse negado á negociar en *La Mano Negra*.

JEREZ 9 (8 noche).—Han llegado de Arcos, de paso para Cádiz, 67 hombres y una mujer, acusados de participación en los hechos que se persiguen. Algunos han hecho el viaje en coche; el resto á pié, todos con esposas, menos la mujer.

Al salir de la cárcel de Arcos, la tropa ocupó las calles del tránsito, en las cuales había muchos grupos en actitud realmente pacífica.

Al tomar aquí el tren, ocuparon dos wagones de tercera clase, custodiados por numerosos guardias. Dícese de público que el crimen nuevamente descubierto en Arcos se refiere á una sentencia de muerte decretada por el tribunal de *La Mano Negra*.

Hoy deben quedar designados los defensores de los procesados por el asesinato de Gago. Probablemente el lunes se celebrará vista privada para declarar ó no abierto el juicio oral.

Trascurridos los términos legales, que se abreviarán todo lo posible, créese que las vistas públicas podrán comenzar á fines del corriente mes.

Rata tarde no funciona el telegrafo entre Arcos y esta ciudad, ignórase por qué causa.

JEREZ 9 (9'10 noche).—Una persona recién llegada de Arcos, y con quien acabo de hablar, me ha referido lo que se contaba esta mañana en aquella población sobre la manera de descubrir el último asesinato de *La Mano Negra*.

Sospechando el teniente de la Guardia civil, Sr. Lopez Millan, de dos individuos, dispuso su detención, encargando á los guardias que al aquellos preguntaban la causa de su detención, contestáran era por robo de unas ovejas.

Como el hecho era falso, los detenidos mostráronse confiados en su próxima libertad. Entonces, el teniente, aprovechando aquella situación de ánimo, y encarándose con uno de ellos, le dijo: «Tú eres el que mató á Rivero Montero.» Fué tal la impresión de estas palabras, que el detenido se desmayó. Vuelto en sí, confesó la verdad, refiriendo el hecho y su participación en él, añadiendo que el crimen lo ejecutó bajo la amenaza de ser él mismo asesinado si no ejecutaba la sentencia en el compañero condenado por el tribunal popular.

El fiscal de esta Audiencia ha marchado esta mañana á Arcos.

Los procesados en la causa sobre el asesinato de Gago han pedido que se les nombre defensores de oficio.

Solamente uno de ellos ha nombrado por su defensor al letrado de este colegio señor Luque.—*Vergas.*

Telegramas de Jerez de *La Correspondencia:*

JEREZ 9 (3 tarde).—Recibido en Madrid á las nueve de la noche.—Han llegado 73 presos procedentes de Arcos y con dirección á Cádiz.

Los presos ocupan dos coches de tercera; entre ellos se encuentran Calancha, Perujo, Gago y Panal.

Delante, y en dos coches de igual clase, van los quintos á incorporarse á sus cuerpos.

Contrasta la algarazara ruidosa de los quintos con la actitud triste y silenciosa de los presos.

Para sacar de la cárcel de Arcos á los detenidos, las tropas se escalonaron en las calles de la población, y la Guardia civil vigilaba todas las veredas que dan á la carretera.

No hubo ni protesta ni resistencia. Sólo curiosidad y tristeza se advirtió en las fisonomías de los espectadores, que eran muchos.

Los presos se manifestaron resignados durante el tránsito, y no pocos lamentan el hallarse sujetos á los tribunales.

Los rumores que ayer circularon respecto á alteraciones del orden público en Arcos eran exagerados.

Se confirmaron, pues, mis noticias telegráficas de ayer.

JEREZ 9 (4 tarde).—La Guardia civil, infatigable en el cumplimiento de su deber. Presos en Arcos los dos presuntos autores del asesinato realizado el 11 de Agosto por haberse negado la víctima á ingresar en *La Mano Negra*. Ha salido con dirección á Arcos el fiscal de la Audiencia, y han sostenido una larga conferencia telefónica el juez de instrucción y el presidente interino de la Audiencia.

Algunas de las causas pendientes se hallan en estado de vista. En breve elegirán los procesados sus respectivos defensores.

Se han verificado nuevas prisiones. El jefe de la Guardia civil de Arcos y fuerza á sus órdenes no descansan.

JEREZ 9 (4'50 tarde).—El teniente de la Guardia civil del 4.º tercio, Sr. Millan, y dos sergentes, fueron los que descubrieron los autores del asesinato de que di cuenta en el telegrama anterior. Uno de ellos se halla ya en poder de la autoridad. Al otro compañero se le busca, y le encontrará la Guardia civil. La captura realizada quizá produzca mayores averiguaciones judiciales.

JEREZ 9 (8 noche).—Importantísimos propietarios se disponen á ceder en arriendo sus fincas; pero tropiezan con la dificultad de no encontrar arrendatarios.

El carácter y las costumbres de los jornaleros de esta comarca no les permite imitar á los huertanos de Valencia, Cataluña y otras regiones. Tan buenas disposiciones de los propietarios deben facilitar provechosa armonía entre el capital y el trabajo.

Van recaudados unos 80.000 duros con destino á las obras del nuevo cuartel.

Han llegado á Cádiz los presos de Arcos.

JEREZ 9 (9'40 noche).—La guardia rural, al mando de Monforte, acaba de sorprender una sección de *La Mano Negra* en el cortijo Majardo, inmediaciones de Grazelema, capturando á 19 juramentados, ocupándoles armas y documentos importantes que dan mucha luz.

También ha detenido tres presuntos asociados en las inmediaciones de la capilla de la Alsina, hallándose incomunicados.

Mantengo la exactitud de todos mis informes.

JEREZ 9 (9'25 noche).—(Recibido en la redacción á las tres y media de la madrugada).—La primera causa incoada con motivo de la aparición de *La Mano Negra* ha sido ultimada por el juez especial y remitida hoy mismo á la Audiencia.

La vista del juicio oral y público de este proceso sobre el asesinato de Blanco de Beanoar, tendrá lugar á mediados del próximo Abril.—*Mencheta.*

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 9 de Marzo de 1883.

Abierta á las tres y diez, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El general Sanz ruega al señor ministro de Fomento traiga con urgencia á la Cámara el expediente relativo al ferro-carril de Manresa á Berga, para poder tomar parte en la discusión del voto particular que en el mismo asunto ha presentado el Sr. Montejo, y cuya discusión ha de comenzar en breve.

Orden del día: Continuación del debate sobre el proyecto de ley de colonias agrícolas.

Se aprueban sin discusión los artículos desde el 27 al 28.

El señor conde de Torres-Cabrera propone que la comisión haga en el artículo algunas modificaciones aclaratorias y de mayor sencillez.

El Sr. Morenó Benítez, de la comisión, considera técnico y propone la forma, y con el alcance que se le ha querido dar.

Se suspende esta discusión á instancia del presidente de la comisión.

Dictámen y voto particular sobre un ferro-carril económico de Manresa á Berga.

El Sr. Montejo Robledo defiende su voto particular, explicando en primer término las causas que le han motivado y los antecedentes del asunto, y después de algunos razonamientos, termina su discurso rogando á la Cámara apruebe su voto particular, impidiendo así la creación de una ley, en su entender inútil.

El Sr. Fuente Alcasar, de la comisión, contesta al Sr. Montejo refutando los argumentos aducidos para el apoyo del voto particular; considerando el dictámen ajustado estrictamente á las prescripciones legales, y defendiendo la conducta observada en este asunto por la compañía del ferro-carril indicado. Califica el voto de contradictorio, anómalo y oscuro.

Sometido el voto particular á votación nominal, resultan 25 en contra por 13 en pró.

El Sr. Presidente: No habiendo más que 38 señores senadores, y necesitándose 40 para tomar acuerdo, no es válida la votación.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y veinte.

CONGRESO.

Sesion del día 9 de Marzo de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Los Sres. Vivar y Fernandez hacen constar su voto con la mayoría en la votación de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y regular en las tribunas. En el escaño del Gobierno el señor ministro de Ultramar.)

El Sr. Bosch y Labrás presenta una exposición del Congreso industrial de Barcelona pidiendo al Congreso de Diputados que no apruebe el proyecto de ley relativo á primeras materias.

El Sr. Sanchez Pastor excita el celo de las comisiones que entienden en los proyectos de ley relativos á las carreras de Administración y á la de incompatibilidades, para que emitan dictámen cuanto antes, porque cree el orador que en algunas de las proposiciones en que entienden aquellas hay algo depreivo para la dignidad del diputado.

La Mesa ofrece poner en conocimiento de las comisiones aludidas el ruego de S. S.

El Sr. Blanco Rajoy, después de manifestar que es partidario de la prensa periódica, á la cual considera el «sexto sentido del Estado», dice que los periódicos que publican noticias de *La Mano Negra*, y que el orador cree que son revelaciones del secreto de los sumarios, que favorecen á los criminales, incurrir en un delito penado por el Código, y pide que se les aplique las prescripciones de esta ley, y al procederá en otro caso, que sean juzgados con arreglo á la ley especial de imprenta.

El Sr. Correa pide la palabra.

El Sr. Presidente: Lo que el señor Blanco Rajoy ha manifestado, ha sido en defensa propia por lo que la prensa haya podido decir de S. S., y como comprenderá el Sr. Correa, no puede mantenerse un debate sobre esto.

El Sr. Correa: Cuando estaba hablando el Sr. Blanco Rajoy, le interrumpí preguntándole si los presos á que se referían los periódicos estaban en comunicación, porque debé saber su señoría que no estando incomunicados, los celosos correspondientes de los periódicos tienen derecho á acercarse á ellos, preguntáresle é inquirir por todos los medios lícitos que están á su alcance, para publicar las noticias que crean puedan satisfacer la curiosidad pública, tan interesada en esta clase de cuestiones.

(Aprobación en los bancos y en las tribunas, especialmente en la de la prensa.)

Y no tenía más que decir, porque el objeto que me proponía era defender á la prensa de los cargos injustificados que se le han dirigido desde los bancos de la izquierda dinástica, donde parece se han trasladado todas las inclinaciones calomardinas, pagando así á la prensa periódica un tributo de justicia merecidísima. (Bien, bien.)

El Sr. Blanco Rajoy: La ley de enjuiciamiento criminal prohíbe que se haga manifestación alguna relativa á causas que estén en sumario.

El Sr. Capdepon: El Sr. Blanco Rajoy ha dirigido un cargo al fiscal del Tribunal Supremo, porque permite que los juzgados ordinarios no persigan lo que degraiciadamente cree S. S. que constituye un delito cometido por la prensa.

Yo he leído detenidamente todas esas correspondencias á que se ha referido el Sr. Blanco Rajoy, y puedo asegurar á su señoría que no he encontrado en ellas nada que pueda dar á entender que se ha revelado en lo más mínimo el secreto de los sumarios.

Los tribunales de justicia de Jerez y de todas partes cumplen perfectamente

con su deber, y la prensa periódica quiere las noticias en donde cree puede encontrarlas, y las publica en uso de un derecho legítimo que existe en todas las naciones liberales, y hoy afortunadamente en nuestro país.

El Sr. Presidente: Queda terminado este incidente.

El Sr. Fernandez de la Hoz: Expongo á la consideración de la Cámara y del señor ministro de la Gobernación que el alcalde de Monforte ha denunciado y multado á un periódico de aquella localidad por el delito de haber publicado una carta privada, en la que se hacían algunas apreciaciones respecto de la izquierda dinástica.

Ruego, pues, al señor ministro de la Gobernación se sirva levantar la multa impuesta tan injustamente á dicho periódico.

El Sr. Lopez Dominguez apoya una proposición de ley referente á la incompatibilidad del cargo de diputado con cualquier empleo retribuido por el Estado sin alguna excepción.

Comienza declarando que su proposición de ley no es un acto de oposición al Gobierno ni á la mayoría.

No hago extensiva mi proposición, dice, á la otra Cámara por un exceso de delicadeza, y para que aquella apruebe algo de lo que resulte de esta discusión.

Suplico además á los señores que han firmado la proposición que retiren su firma para hacer mía toda la responsabilidad.

(Los señores Moret y Carvajal: La responsabilidad es comun.)

Hace veinticuatro años que yo me senté en los escaños, y se me dice que hicí una carrera rápida, inusitada, escandalosa, si se quiere; pero yo diré lo que un ilustre orador, refiriéndose al Evangelio: «Haced lo que yo os digo, pero no hagais lo que yo hago.» (Risas.)

Recuerdo, añade, que cuando se presentó una proposición semejante, suscrita por los señores Nocedal y Aparisi y Guijarro, yo consumí un turno en contra.

Yo creo que el único medio para extirpar los defectos que entraña el sistema electoral, es el que propongo, pues hay quien, siendo una simple medianía, hace una fortuna loca con sólo sentarse en estos escaños.

Nosotros, que confeccionamos las leyes, abrimos la puerta para que jóvenes osados, que ocupan una posición relativamente baja en el escalafón del ramo de Administración, lleguen á ocupar unos elevados puestos en la misma, que de ningún modo merecen.

Yo ruego, pues, á la Cámara y al Gobierno que, desechando toda idea mezquina y personal, sólo se fijen en el bien de la patria, y sobre todo, en el prestigio del sistema representativo.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros: El Sr. Lopez Dominguez ha suscrito con su proposición una de las más difíciles cuestiones que se ha tratado en este y en todos los Parla-

Tan divididos están en este punto los partidos, que hay ya, que yo sepa, tres proposiciones presentadas sobre el mismo particular y en diverso sentido: la del Sr. Lopez Dominguez, otra suscrita por el Sr. Cañamaque, otra por el señor Becerra Armeto y otra de la fracción que representa el Sr. Carvajal.

Hay muchos señores diputados que en un mismo día han variado de modo de pensar en esta materia, y algunos también que han firmado una proposición y há poco han retirado su firma y la han puesto en otra en sentido contrario. Esto prueba que la cuestión es difícil, y aun el mismo individuo que una vez defiende una opinión sobre el particular, puede defender otra en sentido opuesto, porque esta cuestión se ve de distinto modo según la época y el tiempo en que se estudia. (Rumores.)

El mal que echa de ver el Sr. Lopez Dominguez no se cura con proposiciones de esa clase. Si nosotros pudiéramos llevar á los comicios toda la moralidad y toda la libertad que necesitan, estaría conseguido todo lo que desean los partidarios de la incompatibilidad.

Con la ley que hoy existe, cuando un diputado adquiere un nombramiento comprendido en esa ley, deja de ser diputado, vuelve á presentarse en los comicios, y estos le eligen de nuevo diputado con el nuevo cargo, y ya están salvados los escrúpulos del general Lopez Dominguez.

La manera de cortar esos abusos de los que aspiran á adelantar rápidamente en las carreras, es la reorganización de la Administración, estableciendo leyes especiales para cada una de las carreras, especiales también, y á eso tienden los proyectos de ley de Sanidad, de empleados de Ultramar y tantas otras como hoy presentadas en esta Cámara: y en la otra, y sobre las cuales aún no han podido emitir dictámen las comisiones respectivas.

Todos estos trabajos están pendientes porque las comisiones no han emitido dictámen....

(Una voz en la minoría conservadora: No será por culpa de las oposiciones, que no tienen mayoría en las comisiones.)

El Sr. Presidente del Consejo: Ni por culpa del Gobierno, que cumple con su deber presentando sus proyectos, y precisamente porque el Parlamento no tiene tiempo material para discutir y votar los que existen en po-

der de las comisiones, aunque la legislatura se prolongase todo lo que los señores diputados quisieran, no presenta otros proyectos nuevos; pero que dejen al Gobierno y a las Cortes adelantar sus trabajos legislativos, y todo se hará. Los Sres. Lopez Dominguez y presidente del Consejo rectifican. Puesta a votacion, es desechada por 103 votos contra 58. El Sr. Cañamaque apoya otra proposicion sobre incompatibilidades. Comienza el orador por encomendar a la benevolencia. Dice que la proposicion del Sr. Lopez Dominguez le ha inspirado la idea de presentar la que acababa de leerse. Yo recuerdo, señores, una frase de nuestros más ilustres oradores; en ciertas ocasiones la audacia es prudencia y la prudencia es audacia. En este caso, nuestra audacia es prudencia, y nuestra prudencia audacia. El orador niega autoridad moral a los firmantes de la proposicion del señor Lopez Dominguez para pedir al Parlamento que se interese en dicha proposicion. Dice que el señor Lopez Dominguez entraba hace veintitantos años por las puertas del Congreso ostentando el honoroso uniforme de capitán de artillería. El señor Lopez Dominguez, añade el orador, ha conquistado una alta y merecida posicion politica y militar. Si hubiera existido una ley en el sentido en que está redactada su proposicion, no habria podido alcanzar más que una de las dos carreras: ó la politica, ó la militar; pero no ambas. De el Sr. Castelar diré que, no obstante ser un orador más elocuente que Demóstenes y que Ciceron, no tiene autoridad para firmar la proposicion, porque en tiempos de la Republica hizo subsecretarios, embajadores, etc., como Dios, de la nada. (Rumores) El Sr. Carvajal pasó a los quince días de ser diputado a ser subsecretario. Y lo mismo dice de los señores Morret, Becerra y otros. El Sr. Silveira dice que, despues de dos elecciones generales, fué elevado a la subsecretaria de Gobernacion. Ninguno de los que firman tienen autoridad para cerrar a la gente moza la puerta por donde todos han llegado justa y merecidamente a la alta posicion que ocupa. Estudia la proposicion en sentido constitucional, y la considera atentoria al poder real. Al efecto, recuerda la Constitucion de 1812, que prescribia la incompatibilidad absoluta por desconfianza al poder real. No sé cómo siendo el Sr. Romero Robledo jefe de los Asesores, mata de este modo sus esperanzas. ¡Pobres Asesores! mueren en flor! (Risas.)

¡Al concluir, debó repetir una frase de nuestro distinguido amigo el Sr. Castelar, y es «que todos los españoles debemos observar una misma ley.» El Sr. Sagasta: A propósito de la proposicion que se discute, voy a recordar una anécdota de cierto hombre distinguido. Iba por la calle de la Montera un general de flamante uniforme atropellando a los transeuntes, y encontróse con un, al parecer, modesto paisano, al que, no queriendo cederle la acera, le dijo: «¿No respeta Vd. el uniforme?» Y entonces el paisano, que no era otro que el general Castaños, le dijo, levantándose la solapa y mostrándole los tres entorchados: «Y esto, es paja?» Pues de igual modo le digo al Sr. Lopez Dominguez: lo que yo puedo hacer, ¿es nada? (Risas.) Ahora bien; ya nada me resta que decir más que ruego al Congreso que no tome en consideracion la proposicion que se discute. (Muy bien.) El Sr. Silveira: Verdaderamente estoy cortado, y no sé por dónde empezar, despues del discurso del señor presidente del Consejo. Yo, que esperaba una serie de protestas contra lo expuesto por el Sr. Cañamaque, veo que dirige a la Cámara un ameno discurso de carácter naturalista, y que en modo alguno conviene con el carácter parlamentario. Contestando al señor Cañamaque, le diré que el proyecto lo he firmado creyendo que de ese modo ¡espero que se corrijan muchos abusos, y me considero muy honrado al estampar mi firma en la proposicion. Pero por el sentido de las palabras del señor Cañamaque, colegí que el Gobierno está en el mayor abandono de administracion y de todos los ramos. Y no sólo S. S. consiente que de esa manera se exprese el señor Cañamaque, sino que presta su asentimiento tácito y hasta contesta con un apólogo la responsabilidad del Gobierno. El Sr. Sagasta: ¿Qué ha dicho el señor Cañamaque, que manda que el Gobierno se vuelva contra él? Además, no es nuevo el espectáculo de que se susciten disturbios en las mayorías, puesto que en la misma minoría conservadora se suscitan; ¿quiere su señoría que tratemos a la mayoría como a borregos? (Risas.) ¡Dice el Sr. Silveira que no hago nada! Como lo que yo hago no se lo digo a su señoría, y sólo lo sabe quien debe, lo ignora; pero hago tanto, que hago que permanezcan sus señorías mucho tiempo en la oposicion. (Muy bien, en la mayoría.) Convézase su señoría que su partido ya ha pasado de moda, es un partido hasta curis. (Risas.) El Sr. Silveira dice que la politica que sigue el Gobierno de dejar hacer, y de

dejar pasar, que sigue Sr. S. con olimpica indiferencia, es altamente impatriótica, y conviene que el país lo sepa para que tenga la responsabilidad debida. El Sr. Sagasta: La indiferencia olimpica que se me atribuye no es más que la iniciativa y libertad que debe conceder todo Gobierno a su mayoría; pero que cuando le diga hasta aquí llegó su iniciativa, pienso tenerlos a mi lado, pero sin censurar a mis amigos, yo que ni aun pensar quiero a mis enemigos. El Sr. Lopez Dominguez rectifica brevemente. El Sr. Cañamaque rectifica, defendiéndose de los cargos que se le habian hecho por los Sres. Lopez Dominguez y Silveira, y retira la proposicion. Se levanta la sesion. Eran las siete.

Telegramas.

PARIS 9.—Se trata de establecer un nuevo servicio de vapores correos que anden trece millas por hora entre Brest y las Antillas. Los delegados de los comités radicales de Paris, se han puesto de acuerdo con la extrema izquierda de la Cámara para promover manifestaciones pidiendo la revision constitucional. Han llamado la atencion las reuniones socialistas celebradas en Paris, sobre todo de la próxima eleccion supletoria del veinte distrito. Habiendo pedido uno de los presentes una ley rebajando la mitad de los alquileres, provocó vivas protestas por parte del auditorio, diciendo que esto equivaldría a reconocer implícitamente el derecho de la propiedad, y que a lo que debian aspirar los socialistas era a la supresion completa de los alquileres. Varios consejos municipales que han tomado acuerdos pidiendo la revision constitucional, han sido disueltos. El Gobierno está firmemente resuelto a desplegar la mayor energia contra todas las manifestaciones en este sentido hechas fuera de la ley. Se está organizando una liga para pedir la revision constitucional por medios legales. Esta liga es independiente de los trabajos que preparan los intransigentes. Se cree que el meeting que preparaban para esta tarde los colectivistas en la explanada de los Inválidos, será impedido facilmente por la policia, en el caso de que se intente llevar a cabo a pesar de la prohibicion del Gobierno. LONDRES 9.—The Morning Post dice que han sido completamente infructuosas las gestiones hechas por las potencias para conseguir de Rumania que aceptase los acuerdos de la conferen-

cia de Londres acerca de la cuestion del Danubio. PARIS 9 (6:35 tarde).—A las cuatro de la tarde han vuelto a la explanada de los Inválidos unas mil personas, con objeto de realizar la manifestacion politica. Los agentes de policia, que estaban allí apostados, han dispersado el grupo. Algunos individuos que formaban parte de éste han arrojado piedras, rompiendo cristales. Además han sido volados por los alborotadores varios de los modestos vehiculos con que los campesinos traen sus mercancías a Paris. La tranquilidad ha quedado inmediatamente restablecida haciéndose algunas prisiones. Los verdaderos trabajadores eran muy poco numerosos. Los principales promovedores reclutaban gente de malos antecedentes. La prensa se muestra unánime en reprobar la manifestacion. Es inexacta la noticia de la prision de Luisa Michel. BERLIN 9.—El Sr. Broussart ha sido nombrado ministro de la Guerra. ATENAS 9.—El conocido hombre público Comondourou está agonizando. PARIS 9 (1:5 tarde).—La explanada de los Inválidos, donde debe verificarse el meeting de obreros, presenta su aspecto habitual. Vése en ella algunos raros paseantes y una docena de agentes de policia. Hasta ahora no hay ninguna apariencia de manifestacion. PARIS 9 (3:10 tarde).—Han acudido a la explanada de los Inválidos unas 5 000 ó 6 000 personas. Tan pronto como se forma un grupo, es dispersado por la policia, que obliga a todo el mundo a no pararse. Han sido detenidas unas 15 personas por no haber hecho caso de la policia. Luisa Michel ha sido vista en la explanada, pero poco despues ha desaparecido. PARIS 9 (3:58 tarde).—La manifestacion obrera ha abortido. No ha excedido de 6 000 el número de personas que se han reunido, de las cuales una gran parte eran curiosos. Los agentes de orden público (sargentos de ville) han dispersado los grupos sin necesidad de emplear la fuerza. Corre el rumor de que Luisa Michel ha sido presa. Se han operado algunas prisiones a consecuencia de un incidente ocurrido a las tres. La explanada de los Inválidos ha quedado completamente despejada, recobrando su aspecto habitual. Un grupo de unos 500 obreros intentó dirigirse al palacio del Eliseo, residencia del presidente de la Republica,

pero la policia le cortó el paso, dispersándole sin oposicion. Paris conserva su estado normal. COPENHAGUR 9.—El vapor Navarre, que, procedente de este puerto se dirigia a Escocia, ha naufragado, apogándose 66 personas. PARIS 10.—El grupo que tomó parte en la última manifestacion de ayer, al ser rechazado en el boulevard Saint Germain por la policia, penetró en las tabernas, saqueándolas. Al frente de este grupo iba Luisa Michel. Sin más incidente, disolvieronse los manifestantes. Hoy reina completa tranquilidad en Paris. La prensa censura enérgicamente los actos de salvajismo cometidos ayer. El órgano ministerial La Republica Francesa dice que contribuyeron muy particularmente a la manifestacion personas instigadas por los realistas. Los periódicos monárquicos protestarán esta tarde contra semejante oposicion. LONDRES 10.—A cerca de seis millones de reales ascienden las pérdidas ocasionadas por el incendio de una fabrica de Manchester. Hay que deplorar algunos siniestros marítimos a consecuencia de la horrosa tormenta que se desencadenó en el mar del Norte y en el canal de la Mancha, confirmando el pronóstico del Observatorio Meteorológico de Nueva York. Las últimas noticias de Tamatave alcanzan al 25 del pasado. Con referencia a ellas, se confirma la llegada a la costa Noroeste de la isla de Madagascar de una escuadrilla francesa. Los habitantes de dicha isla estaban resueltos a oponer una desesperada resistencia en el caso de ser atacados. Fabra.

Estado del tiempo.

En España el descenso barométrico es general y constante. La temperatura sigue bajando al Centro, Norte y Levante. El viento cambia al NO., soplando fuerte y muy frío. Nevadas al Centro. Oleeje en Coruña, San Fernando y Baleares. Tiempo frío y revuelto. Presion máxima 759.4 en Albacete; mínima 749.8 en San Sebastián. Temperatura máxima 12.6 en Tarifa; mínima 1.4 bajo cero en Burgos. Temperatura máxima en Madrid 7.3; mínima 7.5 bajo cero.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 10 de Marzo.—Carne de vaca de 1.20 a 1.70 pesetas el kilogramo. Idem de cerdo de 1.26 a 1.90 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1.25 a 1.40 pesetas. Despojos de cerdo de 1.25 a 0.00 pesetas el kilogramo. Tocino añejo de 2.00 a 2.20 pesetas. Idem fresco de 2.00 a 0.00 pesetas. Idem en canal de 0.00 a 0.00 pesetas. Lomo de 2.75 a 0.00 ptas. el kilogramo. Jamon de 3.00 a 4.50 pesetas. Pan de 0.44 a 0.56 pesetas kilogramo. Garbanzos de 0.70 a 1.40 pesetas. Judias, de 0.60 a 0.80 pesetas. Arroz, de 0.70 a 0.80 pesetas. Lentejas, de 0.60 a 0.70 pesetas. Carbon vegetal, de 0.15 a 0.20 pesetas. Idem mineral, a 0.08 a 0.10 pesetas. Cok, de 0.07 a 0.08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1.00 a 1.30 pesetas. Patatas, de 0.10 a 0.20 el kilogramo. Aceite, de 1.10 a 1.20 pesetas el litro y a 10.50 el decalitro. Vinó de 0.78 a 0.84 pesetas el litro, y de 7.8 a 8.4 el decalitro. Petróleo de 0.75 a 0.80 pesetas el litro y de 7.5 a 8.0 el decalitro. Trigo (precio medio) a 30.72 pesetas el hectolitro. Cebada (precio medio), a 00.00 pesetas el hectolitro. Piedrahíta, (A Vila) 8 de Marzo.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Trigo blanco ó candeal a 50 rs. fanega; rojo a 48. Salvados a 15. Centeno a 30 reales fanega; cebada a 31. Algarrobas a 39. Patatas a 2 rs. arroba. Garbanzos gruesos a 120 rs. fanega; medianos a 60. Alubias ó judias a 78. Arroz de primera a 32 rs. arroba; de segunda a 28; de tercera a 24. Vinó blanco del año a 34 rs. cántaro; tinto a 30. Aguardiente seco a 66 reales; anisado a 72. Petróleo a 84 reales caja de dos latas. Aceite a 70 rs. cántaro. Tocino a 3.50 rs. libra. Carnó de vaca a 2.36 rs. libra. Rmbutidos de cerdos a 6 rs.

Carbon a 3 rs. arroba. Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno. Pamplona 9 de Marzo.—Precios medios en el Almudí. Trigo a 4.99 pesetas doble decalitro; beza a 4.58. En el Almudí, por el sistema antiguo. Trigo a 28.07 reales robo; beza a 25.48. Vitoria 9 de Marzo.—Trigo candeal a 88 rs. hec ólitro; rojo a 82. Marina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 18; de tercera a 17. Centeno a 48 rs. hectólitro; cebada a 46; avena a 39; maiz a 70. Patatas a 23 rs. fanega; garbanzos gruesos a 2.30; medianos a 1.80; judias a 86. Arroz de primera a 32 rs. arroba; de segunda a 30; de tercera a 28. Naranjas a 27 rs. ciento. Pasas a 40 rs. caja. Azafran a 180 rs. libra. Anís a 130 rs. fanega. Lana blanca en sucio a 48 rs. arroba; negra a 40; merina a 52. Vinó blanco del año a 32 reales cántara; tinto a 32. Aguardiente seco a 54 rs. cántara; anisado a 60. Petróleo a 39 rs. lata. Aceite a 50 rs. arroba. Hacé dos días que está nevando. Estado del campo: bueno. Málaga 9 de Marzo.—Trigo de primera de 72 a 74 rs. fanega; de segunda de 71 a 72; maiz del país de 60 a 62; habas mazaganas de 50 a 51; yerros de 60 a 62; garbanzos de primera a 140. Lugo 8 de Marzo.—Los precios del último mercado son los siguientes: Trigo a 87 rs. fanega; centeno a 70; maiz a 90. Valladolid 8 de Marzo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 51 a 51 1/2 rs. las 94 libras. 110 fanegas de centeno, de 30 3/4 a 31 reales las 90 libras. La entrada de hoy en el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo, pagándose a 50 rs. las 94 libras. Jaen 9 de Marzo.—Trigo de 67 a 70 reales fanega; cebada de 33 a 40; yerros a 60; habas de 50 a 52; judias de 70 a 76; lentejas de 45 a 50; garbanzos de 68 a 80; anís de 80 a 85. Arroz de 22 a 24 rs. arroba; aceite de 49 a 52; aguardiente de 72 a 80; vino de 28 a 30. Paja de trigo de 25 a 30 cuartos arroba; de cebada de 21 a 25.

Sevilla 9 de Marzo.—Precio del aceite vendido en la Calzada: Entrada general de ayer, 8.000 arrobas. Nuevo de 31 7/8 a 31 3/8 rs. Barcelona 8 de Marzo.—Trigos: Negocios poco activos: precios sin variacion, a saber: Los blancos de Norte-América, según clase, se venden de 18 3/4 a 19 1/2 pesetas los 55 kilogramos; los rojos de Nueva-Orleans a 18 1/2; el Barletta blanco, se vende de 20 1/4 a 20 1/2; los de Orán de 20 a 21; el rojo de Polonia de 17 3/4 a 18; Catania a 18; Irka de 17 a 17 1/2; Danubio de 15 3/4 a 16; y Marianópolis y Berdianska de 17 1/2 a 18 1/2. Harinas: Las ventas son tan solo para el consumo, y en este sentido no son de mucha importancia las que se practican, y como las existencias son bastante regulares, los precios se mantienen sin variar, aunque con cierta flojedad. Primera Castilla de 20 a 20 1/2 pesetas los 41.60 kilogramos; de las fabricas de ésta de 19 1/2 a 21; de segunda de 18 a 19. Maiz: Las existencias no pasan de regulares, pero tampoco es mucha la demanda para el consumo, sosteniéndose los de Salónica y Rio de la Plata de 12 a 12 1/4 pesetas los 70 litros; los de Tortosa, de los que apenas hay existencias, consiguen de 12 3/4 a 13 pesetas. Cebada: Hemos tenido nuevos arribos, siendo regulares las existencias, bien que tambien es seguida la demanda, por cuya razon los precios se sostienen desde 8 1/4 a 9 pesetas los 70 litros, según clase. Aceite: Han sido algo más firmes los precios de este artículo, no tan solo por haber sido menores los arribos, sino tambien por las noticias de mayor firmeza que avisan de algunos puntos productores. Los de Andalucía se han pagado de 17 1/4 a 17 1/2 duros los 115 kilogramos; los regulares de Tortosa de 17 1/2 a 17 3/4 duros, y los buenos de esta procedencia de 18 a 18 1/4 duros. Aguardientes: La demanda para el consumo es muy corta, y aunque no son muy crecidas las existencias, se nota mucha flojedad en los precios, habiendo descendido algo de los límites últimamente cotizados. Los de industria se han cedido de 78 a 79 duros los 68 cuartos ó 85 grados, con casco, las jerezanas aspirin de vino obtienen con dificultad los límites de 84 a 85 duros; y los de orujo tienen poca

salida a los precios de 61 a 62 duros con casco. Ubeda (Jaen) 8 de Marzo.—Harina de primera a 24 rs. arroba; de segunda a 23; de tercera a 22; moyuelo a 7; salvado a 6. Trigo a 66 rs. las 93 libras; cebada a 39 rs. fanega; garbanzos de 60 a 80; habas a 54. Aceite a 38 rs. arroba; vino de 12 a 16; vinagre de 10 a 12; aguardiente de 17 a 25; rados de 44 a 54. Jabon duro de pinta a 27 rs. arroba; blando a 20. Cambios sobre provincias: PLAZAS Daño. Benef. PLAZAS Daño. Benef. Albacete par a Pamplona 1/4 Alcoy par a Pineda 1/4 Alicante par a Reus 1/4 Almería par a Salamanca 1/4 Avila... 3/8 a S. Sebast. par Badajoz... 1/8 a Santand. par Barcelona par a St. Cruz Bilbao... 1/8 a de Tenfe 1/2 Burgos... 1/4 a Segovia... par Cáceres... 1/4 a Sevilla... 1/4 Cádiz... 1/8 a Soria... 1/2 Cartag. par a Tarragn. par Castellon par a Teruel... par Ciudad-R par a Tolosa... 1/8 Córdoba... 1/4 a Tudela... 1/2 Coruña... par a Valencia... par Cuenca... par a Valladolid... 1/4 Ferrol... 1/4 a Vigo... 1/4 Gersa... par a Victoria... 1/8 Gijón... par a Zamora... par Granada... 1/4 a Zaragoza... 1/8 Guadala. par Haro... 1/8 Huelva... 1/8 Huesca... par Jaen... par Leon... par J. dela F. par Lugo... par Llerda... par Linares... 1/8 Logroño... 1/2 Lorca... par Lugo... par Málaga... 1/8 Murcia... par Orense... par Oviedo... 1/4 Palencia... par P. de M. par

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimos precios, Del 8, Del 9. Rows include various public funds and bonds like 'Deuda perp. al 4 0/0 ir.', 'Pequeños', 'Fin corriente', etc.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncio: por un día 4 5 céntimos de peseta la línea; por dos 4, y por tres en adelante 3; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cajos, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 12 Marzo.	SALIDA	PUESTA
6-10m.	6-4 t.	
6-12m.	8-19 n.	

Boletín religioso

San Gregorio Magno p. y dr.

Martes: S. Leandro arz. de Sevilla y S. Rodrigo mr.

Subido.—Lunes: En la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las Agustinas; en la primera se aplica por los Sros. Marqueses de Ordoño, misas de hora, y en la segunda, por D. Dolores Labastida, misas de medias horas.

Se descubre a las 8 y media; a las 4 y cuarto se reza el rosario, y en seguida la visita, reservándose a las 5 Cáliz.—Las novenas de Dolores continúan mañana al toque de oraciones.

En S. Lorenzo predicará D. Pedro Zaragoza y el martes D. Rafael Bernabeu

En S. Antolín habrá misa rezada a las diez, y se rezará la Corona Dolorosa y se lea la novena, y por la noche predicará D. Félix Sanchez Garcia y el martes D. José Guillen Salar.

En S. Juan habrá misa a las 8 y media y a seguida se leerá la novena, y por la noche predicará un misionero apostólico.

En Santa Catalina habrá misa cantada a las nueve y a seguida se rezará la novena; por las noches predicará un P. Jesuita de la casa-noviciado de S. Gerónimo.

En S. Pedro todos los días habrá misa a las 9 y a seguida se leerá la novena; por la noche predicará don Mariano Ruipérez Bolt y el martes D. Félix Sanchez Garcia.

Sección mercantil

ALMUDI PUBLICO
Precios del día. 10

FARINA	
Trigo del país.	de 68 a 74 rs.
Labada.	de 30 a 32 rs.
Maiz.	de 40 a 43 rs.

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS
en esta plaza.
Aceite de 16 a 61 reales arroba,
Vino común a 27 id.
Aguardiente de 17 a 20 grados
y rebajado a 40, 54 y 74 rs. arroba,
respectivo.
Vinagre a 18 rs. arroba.
Petróleo a 100 rs. la caja de 37 kilos.

NOTA. En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

Anuncios

NODRIZA Encarnación Parades (4) la Chilindra, de 25 años, viuda, leche de tres meses, primeriza, desea criar en casa de los padres; darán razón en Churraca del Berrogo. P. 4-6.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
Cura de Males del Estómago, Acidez, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Dig. débil y pesadas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 rs.—Polvos: 24 rs.
Adu. DETHAN, Farmac. en París

PAPEL DE FUMAR
de hilo puro y anacahuita, marco higiénico de todos los papeles, el de D. Jaime el Conquistador mes Señera. A 5 céntimos de peseta librito, calle de Zoco, 8.

Gran éxito en París
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Descartar de las falsificaciones.
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

ELIXIR CURACION SEGURA
ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Acidias, Práxides del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.
a la **Papaina TROUETTE**
(PEPSINA VEGETAL)
Una copita después de cada comida.
Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET
163 y 165, Rue Saint-Antoine PARIS
Exigir el sello azul del Gobierno Francés. Depósito en todas las Farmacias.

LIGUR BREA
O ALQUITRAN MÜNNERA.
Tos, catarrros pulmonares, gargarismo, escrofulas y demás enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer remedio de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1873, habiéndose en Barcelona Mr. Guert de PARIS, le invitamos por la prensa periódica a someter su Brea con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÜNNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÜNNERA.
Purgante depurativo vegetal. 3 rs. caja

En todas las farmacias.
MÜNNERA HERMANOS,
Escudillers, 23, Barcelona

JARABE H. FLON
LAXATIVO-PECTORAL.
Es el específico usual para combatir los espasmos y las inflamaciones de los bronquios que tienen sus orígenes en Paris, 28, r. Tailbot y r. des Archives, 19.
No olvidar que cada frasco de 2/50 lleva la firma H. FLON

FABRICA DE GASEOSAS
DE VIVES, FENERIA, 25.
Anís del Mono de Carrión, escarificado, Imperial de Ojen y otros varios que se están esperando.
FABRICA DE GASEOSAS FENERIA, 25

Aceite de bellotas
PARA EL CABELLO.
Privilegiado
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvecia.
Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de L. A. Paz, Zoco, 5.

GRAN BARATO
de CORSES, en la tienda nueva, calle de la Platería 60, junto a la casa de D. Camilo Botella, 60, PLATERIA, 60.

ACEITE DE REP
CON JUGO DE SÁNDALO.
Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.
Calvar, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspa, comezón, jaguecas, neuralgias, pesadez, fátigas, vómitos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende a 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

Devocionarios
desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Señora Santa. Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.
Devocionarios para niños desde 5 reales.
Ejercicio del vía-cruces
Se vende a dos cuartos cada uno.
PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE,
y otras estampas a diferentes precios.
PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS
—Arrostrado de las siete palabras a dos reales cada ejemplar.
Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de esta periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

A 20 FRANCOS (20 PESETAS) NUEVO RELOJ-REMONTOR.

Especialidad para viajeros, caballeros, cazadores, militares y marinos.
CON ESFERA LUMINOSA, LUZ PROPIA Y ALUMBRANDO LA HORA POR LA NOCHE COMO POR EL DIA, Movimiento cilíndrico marchando sobre 6 rubies. Caja muy fuerte de fino nickel blanco, que no cambia de color. Cristal plano. Este reloj está preparado y arreglado muy cuidadosamente, su tamaño es de 24 lig.
Por docenas se descuenta a proporción de la cantidad.
Se envían muestras, previo pago, ó después de recibir pedido. Se piden agentes serios.
Pequeños péndulos de viaje con despertador y esfera luminosa, con estuche, 20 francos.
Jouanet-Hallisberger,
fabricant d'horlogerie,
Berne.
(Suisse.)

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordó, 51.
Depósito en Murcia Benedicto, Lencería, esquina a la de San Nicolás.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordó, 51.
Depósito en Murcia Benedicto, Lencería, esquina a la de San Nicolás.

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY.
Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.
Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas, menos robustas pueden valerse, sin temor, de los virtuosos fortalecedores de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se tengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los púsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, Londres, W. S. sobre 214, Strand

BAZAR VENECIANO.
CALLE DEL PRINCIPE ALFON NÚMERO 16.
En este establecimiento se encuentran un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estación de invierno.
Géneros de punto, manguitos y zapatos.

REVALENTA ARABIGA
LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES
SALUD PARA TODOS.
Se vende: calle de Zoco, núm. 5 en Murcia.

GRAN BARATO
de sombreros de todas clases.
Calle de Lucas frente al Casino.

CHOCOLATES
TES Y CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
24 MEDALLAS DE PREMIO
Exigir la verdadera marca.

LA EQUITATIVA
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.
Sociedad de seguros mutuos sobre la vida fundada en 1859.
Domicilio social, 120 Broadway, New-York.
Sucursal autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.
Activo en 1881 más de 44 millones de duros.
Sobrante en 1881 más de 9 millones de duros.
Ingresos en 1881 más de 10 millones de duros.
Nuevos seguros en 1881 más de 46 millones de duros.
Suma total de seguros en vigor en 1881 más de 200 millones de duros.
Las pólizas que ahora expida La Equitativa se harán incontestables a los tres años de su fecha, y dichas pólizas incontestables se pagarán inmediatamente (sin la menor de sesenta ó noventa días, usada por otras compañías) que se reciban en su oficina principal de New-York, pruebas satisfactorias de la muerte del asegurado.
La Equitativa es de todas las sociedades, la que ha obtenido mayor número de seguros durante los últimos tres años, en el de 1881, señaladamente. En los 22 que lleva de existencia ha pagado 61 millones de duros. Ha cerrado su balance de 1881 como los anteriores, sin ninguna reclamación pendiente. Esta circunstancia, la liberalidad de sus contratos y la prontitud con que paga los siniestros, justifican la popularidad y maravillosa desarrollo de esta sociedad tan estimada y favorecida por los españoles de ambos hemisferios.
Oficinas y Dirección de la Sucursal en España, Madrid, Puerta del Sol número 13.
Agente en Murcia y su provincia: D. Rafael F. Delgado, calle del Sto. Cristo, núm. 7, piso 2.º, enfrente de la iglesia de Merced.

CAMAS TORNEADAS
Y SOMIERS METALICOS
Gran Fábrica de Tutó y Compañía
20, Plaza de Santa Ana, 20,
BARCELONA.

PILDORAS DE BRISTOL
Regulan todos los desarreglos biliares, curan con certeza todas las enfermedades del **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prescriben y recuérense con ellas, la salud perdida.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.
Depósito general en Murcia para la venta al por Mayor: Sres. Mariano Perret y Compañía, 114, Barceloneta, en la calle de San Nicolás.

HISTORIA social, política religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Sr. D. E. Y. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vilado y esmerado y con rica ilustración. Se venderá al precio de Madrid y se anticipa el pago en plaza con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

ABRAS de Chateaubriand.
EL GENIO DE CRISTIANISMO.
Se vende en todas las Farmacias.
Depósito en Murcia para la venta al por Mayor: Sres. Mariano Perret y Compañía, 114, Barceloneta, en la calle de San Nicolás.

Ed. en Murcia, calle de Zoco, núm. 5. Imprenta de LA PAZ.

Productos Recomendados DE **A. GICQUEL**
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS
DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE ORO
Papel y Cigarros Antiasmáticos de A. GICQUEL
Únicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en la Exp. Univ. Paris 1878.
EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HA
Calman instantáneamente los accesos más violentos de Asma, la Opresión, el Enfisema pulmonar y en general todas las Afecciones de las Vías respiratorias. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.
Precio, 12 reales caja.

Pasta y Jabón Pectorales de A. Gicquel
Curan con mucha rapidez, la Tos y los Costipados más inveterados, los Bronquitis agudas ó crónicas, el Catarro pulmonar, la Gripe, Coqueluche ó tos convulsiva. Alivio seguro é inmediato de la tisis pulmonar.
Estas preparaciones pectorales, recomendadas por las celebridades medicas, producen efectos sedativos muy notables, sin que su acción afecte jamás el cerebro.
Precio, 12 frasco y 8º caja.
VÉNDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Por Mayor, en MADRID: Agencia Franco-Española-Portuguesa, Sordo, 13.
En Murcia, D. José Benedicto, Lencería.

SOLUCION ALOMAR
de cloruro de fosfato de cal.
El más poderoso reconstituyente para los casos de raquitismo, tisis anémica, enflaquecimientos, convalecencias lentas, enfermedades de los huesos, escrofulas, clorosis, falta de apetito, etc. etc., sustituyendo con ventaja a todas las otras conocidas hasta el día como nos han manifestado eminencias medicas.
De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Grisch, calle de Moncada, núm. 20.—Barcelona.